



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 011-2025-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 19 DE JUNIO DEL 2025**

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 19 días del mes junio de 2025, siendo las 09H27, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, de acuerdo a la Convocatoria No. 011-GAD.AMBUQUI-2025, emitida con fecha 17 de junio del mismo año, con el fin de celebrar sesión ordinaria. Se procedió con el siguiente orden del día:

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de tres vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño dio la bienvenida a los presentes, darle también la bienvenida a la secretaria nuevamente a este espacio después de su tratamiento médico del que ha sido fructífero y esta de la mejor manera, Agradecerle, de forma personal que todavía usted puede estar el reposo, pero para muchos factores está aquí presente; compañeros vocales pongo en su consideración al ser una reunión ordinaria el presente orden del día propuesto mediante convocatoria a través del correo institucional y también del medio digital WhatsApp. Por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 011-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 17 de junio del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Revisión y desarrollo de preguntas rendición de cuentas 2024
5. Presentación de informe de la comisión de Ambiente en torno de las resoluciones de la reunión anterior.
6. Informe de actividades del ejecutivo y legislativo
7. Asuntos varios
8. Clausura

Secretaria Somayra Anangonó hasta ahí la convocatoria señor presidente. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

2	Lcdo. Cristófer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal				✓	Cita medica
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangón. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-19-06-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 011 del GADPR de Ambuquí de fecha 19 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 011-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 17 DE JUNIO DEL 2025, resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°011-2025 siendo las 09H27, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangón. Se procede a dar lectura de las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2025. Una vez terminada la lectura de las resoluciones, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación de las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2025. Señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la aprobación de las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2025 y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristófer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal				✓	
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangón. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2025, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-19-06-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°011del GADPR de Ambuquí de fecha 19 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD RESOLUCIÓN No. 010 GADAMB-2025-05-30 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DEL 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. REVISIÓN Y DESARROLLO DE PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Secretaria Somayra Anangón. Menciona que de acuerdo a lo que observe en días anteriores el compañero Marcelo mediante WhatsApp les hizo llegar un documento donde están las preguntas que la ciudadanía realizo asamblea ciudadana, las cuales ya se tiene que dar respuesta para para la deliberación pública, por lo que en este espacio ya se deben ir respondiendo ya que las preguntas están bien estructuradas para que sean dadas respuestas por las comisiones señores vocales

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona justamente también ya les analicé las preguntas y hay unas que tienen sentido y otras no, porque en una pregunta que se hizo, pero hay otras preguntas que le dice qué va a hacer usted por tal cosa entonces ya no tiene sentido porque están hablando del futuro.

El pleno del consejo de manera unánime analizó y se dio respuesta a cada una de las preguntas realizadas por la ciudadanía en la asamblea ciudadana de rendición de cuentas.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros agradezco su colaboración para el desarrollo de las preguntas y su predisposición, sin más por favor señorita secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TORNO DE LAS RESOLUCIONES DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona compañeros en este punto bueno no está el compañero Juan, pero se encuentra los otros dos miembros de la comisión Cristófer y Jesús, para no hacer tanto polémica que se quiere dar por este informe, el informe que me presentan desde la comisión. Bueno, los dos informes yo les leí son válidos desde el punto de vista ambiental, por ejemplo, yo voy a aceptar los 2 informes con este criterio compañero Jesús, sin decir que esta mal hecho, por ejemplo, el criterio del primer informe que presenta como comisión está netamente dado respuesta a lo que piden ellos como empresa civil trade, el compañero no sabe de qué se trata para darle en contexto presentaron un oficio desde la empresa civil trade con el ing. Cagüañas dónde están solicitando la intervención de un talud, pero del lado de la cantera de ellos o sea de no del bien público, que está hecho un socavón lo que ellos quieren es intervenir en su en su concesión, entonces en ese. En ese contexto, el informe que presenta la comisión que faltan firmas faltan fotos que ya tendrán que presentar está muy de acuerdo y lo que dicen es hacer un informe de carácter urgente para que los compañeros del departamento de aéreos y pétreos del municipio vengán a hacer la inspección y nos den un informe técnico. Entonces cómo vocales a excepción de un compañero Jesús que tiene su profesión en medioambiente. Nosotros conocemos de forma empírica, pero no podemos dar un informe. Lo que recomiendan aquí está muy bien. Yo voy a aceptar este informe. No sé si la van a firmar los 3 o firman los 2. Como yo le dije compañero Jesús el informe que usted me presento yo les revisé totalmente está muy bien, pero hay otras acotaciones. Por ejemplo usted pone que protegen a casas, estadios, predios cultivados, paredes de alto grado que justifican por ejemplo eso ellos no nos piden eso. Toma la palabra el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que en el pedido de ellos nos habla de la concesión y justamente está dentro de ese espacio. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona el informe está bien



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

compañero usted menciona la concesión pero aparte de eso usted pone otras cosas, la inspección que ustedes hacen es total, pero ellos nada más solicitan en un hueco dentro de su concesión que ahí no hay paredes, no hay estadio, por eso nosotros vamos a tomar los dos informes. Ya que al final los dos informes recomiendan lo mismo, recomiendan que dicha inspección o autorización de trabajo se realice a quien corresponda del GAD municipal de Ibarra ya que tiene la competencia. Los dos informes llevan al mismo contexto a la misma conclusión entonces la resolución será realizar un oficio al señor alcalde y la atención que corresponda y que vengan y nos haga un informe.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona compañeros dentro del mismo tema, lo que hablamos compañero Jesús sobre ese tema de que algún rato se hizo la inspección de puntos críticos con el Ing. Byron Coronel, Juan García, La Lcda. Johana Rueda como teniente política, don Edgar Rosero como veedor de la ciudadanía, entonces existe un informe de octubre de 2022, toma la palabra **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona creo que es importante como usted nos había delegado para que nosotros busquemos información, yo me vi en la obligación de solicitar algunas cosas entre ellas me dieron el último informe de 13 mayo 2025, donde aquí, si me dejo unas interrogantes, porque sí está fea la situación. Solo le voy a poner dice concesión Giovanna. Dice que a la fecha no cuenta con el permiso habilitante otorgado por la comisión municipal, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota a ver son dos informes por eso no le tomé ese informe me solicito ayer don Edgar para enviarle. El **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que en la concesión San José habla también sobre que estos señores ni siquiera son dueños. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañero Jesús son dos cosas primero vamos con el tema que resolvamos aquí la intervención de los puntos de riesgo de los espacios públicos, el municipio dice la que se nos va a ir el talud del estadio. Nosotros no tenemos maquinaria, el municipio. También quiere lavarse la mano, no tengo maquinaria, la prefectura tampoco, entonces dice recomiendo que una vez que estén operativos porque esto fue en octubre, los causantes mitiguen este daño; entonces nosotros como autoridades no sé compañeros, porque esto se nos va a venir esto que se nos viene es grande con lo que está pasando aquí es grande, entonces yo quiero con ustedes porque tomar una decisión madura, primero como ciudadanos y luego como autoridad, entonces no sé si nos mantenemos todavía en estambay con esta con este informe asumiendo que si se nos va el bien público, ¿cómo hacemos? ¿O qué hacemos? En una reunión que nosotros tuvimos el 28 de octubre del 2024 dijimos que buscaremos los canales con las diferentes instituciones sea el municipio de Ibarra o la prefectura para que venga a intervenir que no para que la gente no se confunda que no hagamos la intervención con este informe. Nos mantenemos en eso, hacemos la gestión.

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona tengo dos inquietudes al tema. Yo creo que lo que se suscitó internamente en la comisión de ambiente es por el tema de la diferencia de pensamientos Juan nunca va a cuajar con sus acciones son unas en la práctica y el informe dice otra cosa como presidente de la comisión, entonces en eso. Por eso es que no hubo una compatibilidad en el informe o un solo informe, me parece bien que usted respete los criterios de los dos, lo otro ya yendo en ese punto por la situación del pueblo en sí que está despierto. No deberíamos hacer de que ellos mitiguen porque en ese caso a quien van echar la culpa directamente es al presidente del Gad, entonces nosotros mejor ahí sigamos haciendo la gestión independiente, si es al menos. Que nosotros no haya faltado el enviar la carta y el seguimiento que toca hacer, lo otro que me preocupa ya un poquito que es el tema ambiental, ya se han pasado como 20 días de la propuesta que nos hicieron para nosotros hacer el tema de la mesa técnica, yo creo que en. La mesa técnica no es con el afán de lavarnos las manos; Yo creo que como gobierno es parroquial estamos los cuatro vocales maduros ya en este tema. Yo creo que debería ser nuestra moción de que se lance a que se consulte según la consulta ciudadana sobre la minería y nosotros nos limpiamos y dejamos que el pueblo decida pero en la mesa técnica decir que nuestra petición como vocales para nos estar a favor de uno y no estamos a favor ni de uno ni de otro uno. Solicitamos que la mesa técnica considere por favor una ciudadana para que se termine el proceso, nosotros no queremos que haya muertos al futuro para que se tome una acción entonces la mejor acción es dejar que el pueblo decida su futuro y eso creo que es mi pedido en esta tarde.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

gobierno provincial pese a que sabe que el uso de suelo no es compatible con la con la actividad que estén realizando porque sobrepasa el tema artesanal, sin embargo le dan la licencia entonces que hace. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** entonces compañero yo acojo todos los criterios como menciona el compañero Fidel que son como autoridad que si se puede hacer pero el momento de estar uno frenteando ahí si dejo al criterio de cada uno. El **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que si dolía que el presidente no lidere y la gente sentía lo mismo igual que yo no porque yo estuve con la gente y estoy con la gente, pero también hay que entender que él no puede arriesgar su vida a costa de nada. Trabajaremos dentro de la mesa técnica la propuesta, yo ya le envié a la secretaria los artículos para enviar la carta de invitación, el **Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que se compromete a realizar un informe técnico de cuantas plantaciones existen para la reunión de la mesa técnica. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona ustedes saben compañeros que la asamblea ciudadana y la consulta ciudadana, la máxima autoridad es la ciudadanía, nosotros como autoridades pasamos a ser deliberantes. Compañeros gracias por sus intervenciones con esto estamos más claros en el tema y los pasos que debemos seguir

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-19-06-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 011 del GADPR de Ambuquí de fecha 19 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE: 1)** Nos mantenemos en la búsqueda de protección de los puntos críticos a lo largo y ancho de la quebrada de Ambuquí, solicitando apoyo con la maquinaria al municipio y prefectura para la protección de los puntos más críticos; **2)** Emitir un oficio a la municipalidad para que realice una inspección in situ, para la mitigación de un talud en la concesión donde está sentada la empresa civil trade. **3)** Se emitirá cartas de invitación a las respectivas entidades para realizar la mesa técnica, en la problemática minera en la parroquia. Resoluciones adoptadas por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que el día lunes 30 de julio del 2025 ya firmamos los convenios para transferencia de recursos tanto para el tema de las plantas, el equipamiento tecnológico que son guadañas o bombas y el tema turístico donde va la consultoría de la marca turística y las carpas son 2 presupuestos que tenemos de ahí otro. El 3 de julio es del proyecto macro para la firma del del convenio del adoquinado va hacer en Ibarra va a estar un bus porque vamos a firmar la Carolina, la Esperanza, Ambuquí, la idea es llevar gente y que todos estamos presentes, todavía no sé si es en el coliseo del colegio Teodoro Gómez o en el 17 de julio. Compañero Fidel y Cristófer se va a volver a tener el convenio de mantenimiento vial con la misma lógica, la misma dinámica, converse con Cristófer y yo de mi parte al Luis Perugachi no le voy a cambiar es un excelente trabajador, del porcentaje del compañero Cristófer igual me menciono que se mantienen los mismos, el compañero Fidel me mencione que ya han sido dos años que administrado este convenio y que otro miembro de la comisión la asuma este año, bueno yo le veo por el lado positivo para ir aprendiendo. Para ello le voy hacer llegar a usted como presidente de la comisión informando el cierre del convenio y que solicito entre los miembros de la comisión se designe un administrador. Lo se mantienen los mismos kilómetros y los presupuestos participativos ya van a salir de carpuela. El estadio de Carpuela ya está en el ministerio de educación para firma de convenio. El tema del Chirimoyal después de la sesión de consejo ya está aprobado ya se está lanzando a licitación para ver el oferente. Compañero Jesús por favor explique cómo es el tema del oficio que me ingreso de la obra del ingreso a la cabecera parroquial. El **Vocal (Jesús Cárdenas)** responde que se reunión con el Ing. Cristian Vivero de Obras publicas estábamos analizando la documentación que tenía él con respecto de la obra de la entrada Ambuquí y él tenía una duda por eso le solicitó a Juanito Andrango que él ha estado encargado del anterior proceso no me dio la documentación dijo que le va a solicitar y le llamo al Ing. Miranda porque había una observación y eso querían ver la documentación porque la obra estaba contemplada como de adecuación de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que está preocupado y cuando recibí este informe, yo fui donde Mauricio no eh, hicimos un análisis y prácticamente la municipalidad con este informe nos ahorca a nosotros. Solo les voy a leer en esta parte donde dicen es necesario que la junta parroquial de Ambuquí Gestione el desarrollo e implementación de métodos de protección y estabilización de los taludes vulnerables ante la erosión Eminente del suelo por el agua, viento etc., no esto con la finalidad de garantizar la seguridad y la protección en este caso del estadio y así habla en todas las partes ellos nos lanzan la pelota. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota el MATE Qué nos dice en el código orgánico del ambiente artículo 28 facultades de los gobiernos parroquiales rurales, elaborar, planes y programas y proyectos para la protección manejo, restauración, fomento, investigación industrial y comercialización de recursos forestales de vida, en concordancia con la política ambiental nacional provincial, metropolitana y municipal. **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona señor presidente, por eso yo le yo le dejaba un asterisco pequeñito ahí porque nos dice gestión, y ya lo hicimos con usted el tema de la maquinaria para el estadio. ¿Que nos respondió la prefectura? qué No es competencia de ellos porque eso ya es urbano y eso solo intervenían desde San Clemente para arriba y no nos dieron la maquinaria. Pero hicimos la gestión.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que ese informe es otro informe más largo. Ese es otro problema más que todo como estamos aquí, pensando, ciudadanos maduros, no podemos nosotros ponernos en el capricho de la gente, yo sé que la gente está actuando mal por afuera súper mal. Tuvimos una reunión de trabajo con los compañeros anti mineros y no nos han respetado ellos los puntos, pero la autoridad tiene que ir más allá de ellos, por ejemplo, quedaron en reunirse al menos con el presidente ver el conglomerado que está pensando, pero no lo hicieron; sino que al día siguiente trabajaron, y envían 3 oficios, un oficio donde solicitan estudiantes de Yachay, obvio le firmo porque para la investigación de la católica y de la UTN, esos oficios, yo soy quien hizo el eje yo Echeverría. Y me hace llegar con don Cesar, luego don Edgar me manda un oficio con ese informe donde yo como presidente digo que están rotos los sellos, que están minando, que sancionen, no puedo, no, entonces por eso yo ese le leí de cabo a rabo y ahí viene nuevamente el rompimiento, le mencione al Lcdo. Edgar que yo no puedo firmar lo que usted quiera tengo que analizar con la mesa de trabajo, quedamos una hoja de ruta para que tengo los insumos del PDOyT, los Atlas, el pugs lo que habíamos quedado. El **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que única manera de salir adelante como presidente y de paso nosotros es la consulta ciudadana, la ley le ampara señor presidente y nosotros respaldamos se lleva un proceso democrático y no una parte impositiva. Porque dicen que hemos cogido plata todo mundo, ¿por qué no hemos hecho nada y estamos bien hasta el momento donde exista riesgo a la vida? pero cuando ya la vida tiene riesgo, tiene amenazas actuemos para que después no, quede la mala impresión, y decir pudimos haber hecho eso. Dejar que al menos la gente sea consultada. El **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** acota Sr. Presidente creo que a veces la lucha de la gente cuando. Cuando algo suena, nosotros debemos apoyar de una forma técnica, como hice con los documentos y haciendo las cosas hasta donde nosotros nos llegue no, y siempre es importante leer estas cosas que hacen otras personas porque esto ya nos da a entender, por ejemplo, aquí dice que la concesión Santa Cecilia, ni siquiera es propiedad de ellos, sino propiedad dice de hacienda Irumina, de acuerdo al informe. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona porque se descubre eso es porque a lado va ir el tanque de Chirimoyal, el **Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona primero la concesión, está ilegalmente acentuada en un lugar o sea, prácticamente de forma abusiva, no porque esta en un lugar que no son de ellos segundo, dice otra concesión, San José, que es de ellos mismos han sacado más arribita de esta concesión solamente dice la competencia para la extracción de material pétreo artesanal de arrastre, verdad aquí no habla de las montañas y la última que es la concesión, la Giovanna, que es la última donde aquí esta el informe no tengo que decir yo dice que no cuenta con permisos queda la. Municipalidad entonces, ¿dónde está la legalidad? El **Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios)** pregunta ¿si no tienen los permisos cómo funcionan? El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** a eso voy compañeros, creo que la memoria es muy frágil. Apenas iniciamos la administración que hicimos nosotros una reunión con los mineros, con el municipio, ahí clarito les dijo ahí la ingeniera Fernanda Luna. Ustedes tienen sanciones nosotros nos vamos, ustedes cogen y siguen trabajando no nos han dejado ingresar porque nos han amenazado, hemos mandado drones y ustedes tienen sanciones, Es material de arrastre y minería artesanal y lo saben, nosotros que hacemos si el municipio les emite informes y sanciones y a pesar de ello siguen. El **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

entrada de la carretera Ambuquí, y dijo que contraloría precisamente no les permitía que tocaba poner sea en 2 formas, no la nueva socialización para que se cambie el nombre o a su vez, una reunión, una mesa técnica con Gad parroquial, el municipio y la directiva de la cabecera parroquial y solo se le cambie ese nombre para que proceda la obra, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** gracias compañero la aclaración ahí si me queda claro lo que pasa es que no se va a llamar mejoramiento Vial, sino que construcción de vereda vial, es el nombre, mi sugerencia. Yo le dije que quieren hacer una nueva priorización, nos demoramos y ese proyecto sale 2029, es simplemente cambio de nombre no de priorización nosotros podemos hacerlo es solo cuestión de enviar una carta diciendo que los vocales, el técnico se cambió el nombre a lo que ellos digan el objeto es la construcción de la ciclo vía nada más. El **Vocal (Jesús Cárdenas)** acota que el antes levantamiento estaba para dos vías que llegaba hasta don Hernán, pero en el otro lado hay un problema de gestión de riesgos por eso se toma la decisión de hacer una sola vía y más o menos llega hasta donde era antes el convento, eso les informo para que estén claros con la información. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota que de acuerdo al presupuesto alcanza para 600 metro, pero el estudio arroja 700 metros y la municipalidad nos va a dar los 100 metros para completar el lado de trabajo, compañeros hasta aquí mi intervención por favor para que continúe compañero Jesús.

Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que le envió un oficio sobre la utilización de la motocicleta Galardy. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que ya se encuentra autorizado hay que formalizar con el acta entrega nada más, **Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona también que realizó el acercamiento con el padre para hablar sobre la hidratación del San Pedro. Entonces el padre dice que no hay ningún problema y va a ser la chicha para 800 personas y toda la hidratación de los participantes, El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pregunta que si también nos apoya con la mitad de la alimentación también; **Vocal (Jesús Cárdenas)** responde que eso dijo que no podía porque estaba con gastos muy fuertes que han tenido la iglesia y que económicamente están en cero, algo que yo les quería mencionar ese que el año anterior no sé, se acuerda cada uno de nosotros dimos un trofeo el único que creo que nos dio fue Juan García entonces los trofeos son para estimular a las comparsas danzas que vienen entonces a ver si nosotros cada uno de donamos un trofeo para este evento, un trofeo cultural. También mencionarle que una de las que una de las exigencias que nos ha solicitado el banco de alimento es de que se les tenga constantemente capacitando al grupo y hoy día vamos a tener un taller con el grupo de alimentos no el taller, lo que me dijo es que se denomina taller de educación financiera y desarrollo comunitario, también informarles que este grupo se sienten muy contentos porque este proyecto sí está dando el auge que se esperaba y en todos estos meses de Alcívar, creo que es más que testigo donde los productos sí vienen de se vienen súper buenos, entonces si este grupo está muy sólido. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota compañero Jesús aquí si toda la disponibilidad con el carro ahí está disponible Alcívar tiene la disposición no es necesario que yo le esté diciendo cada lunes él sabe que 2:30 él ya debe estar con las compañeras esperándole en el parque, salvo que haya cambio de horario de su parte, o algún daño en el vehículo previo eso le informo y le envió otro carro.

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona un poquito para que conste en acta quería pedirle apoyo a usted, yo ya había hablado con el contratista el tema de los badenes, dos cosas; uno que era el pedido del cabildo de que se trabaja en dos, en la reunión que tuve con el contratista don Contento dijo bueno, no hay problema después jamás lo hizo viene trabajando en un solo frente, el segundo pedido que hicimos es que en la quebrada de lavadero le haga tres metros más abajo y le hizo más arriba ahora pasa un camión con bloque casi se volcó, sabes, la vía está bien cerrada cuando pasaremos con bus por ahí, nos va a tocar ampliar con nuestra máquina para que pueda servir en algo ese badén no está hecho técnicamente no sé si es porque ya está mayorcito pero hace todo lo contrario de lo solicitado y me hace quedar mal con el cabildo, ahora tenemos 67000 dólares, y en el caso se puede pedir hasta el 10% o 15% creo que es de ampliación de obra para que me ayude enviando una cartita para que se pueda hacer con los 15.000 el Baden en la quebrada de don Mejía, Sí, puede pedir usted al Sr. prefecto le dice que se esta ejecutando. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que hagamos una reunión con el Bolívar Parra y usted y el doctor Sandoval. **Sr. Vocal (Fidel Castro)** agradece y solicita que la reunión sea pasada las tres de la tarde y lo que está hecho la gestión de la maquinaria de la prefectura esta para julio la parroquia de Ambuquí. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pregunta para cuando esta carpuela, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** responde que para Julio mismo, bajo de Rumipamba, paso por Ambuquí y luego Carpuela.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr Vicepresidente (Cristofer Palacios) menciona que en el tema de mi gestión, se puede decir estoy en el proyecto de del mejoramiento del agua potable del barrio Jesús del Carmen ya vino a la visita al día viernes 13 de junio, el gerente de Emapa, el señor Giovanni Rivadeneira, por eso no existía al evento del día de la familia, estábamos ahí con las personas beneficiarias algunas que asistieron el proyecto eta por un monto de aproximado de 20.000 dólares, para lo cual me comprometí con la veña del presidente con la maquinaria del Gad como contraparte, la firma del convenio esta como fecha tentativa el martes 24 de junio, nada más faltaba un informe del Ing. Abel y ya con ello para la firma eso es todo de mi parte compañeros.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

7. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún tema en este punto

8. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 12H00 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA



Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Inlgo. Manuel Jesús Cardenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 007, del lunes 28 de abril del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUI
QUE CERTIFICA**

